



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

VISTO el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F03A1-20210000132 relativo al otorgamiento del GRADO ACADÉMICO DE DOCTORA EN LITERATURA PERUANA Y LATINOAMERICANA.

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.° 0000043-2021-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM, de fecha 19 de marzo de 2021, el Dr. Martín Estrada Cuzcano, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, remite el expediente completo de la magíster MARÍA DE FÁTIMA SALVATIERRA PÉREZ, para los efectos de formalizar el otorgamiento del Grado Académico de DOCTORA EN LITERATURA PERUANA Y LATINOAMERICANA;

Que mediante Dictamen N.° 012-UPG-FLCH-2021 de fecha 27 de enero de 2021 se aprueba la conformación del Jurado de Grado para la sustentación de la tesis de la magíster MARÍA DE FÁTIMA SALVATIERRA PÉREZ;

Que con fecha 18 de febrero de 2021, la magíster MARÍA DE FÁTIMA SALVATIERRA PÉREZ, sustentó la tesis titulada LA SEGUNDA PARTE DEL PARNASO ANTÁRTICO DE DIVINOS POEMAS (1617), DE DIEGO MEXÍA DE FERNANGIL: EDICIÓN DEL MANUSCRITO ÚNICO Y ESTUDIO CRÍTICO, la cual fue aprobada como Muy Bueno;

Que del examen del expediente respectivo, se establece que se ha cumplido con lo dispuesto concerniente a los estudios de posgrado para la obtención del Grado Académico de Doctor, y con los requisitos formales;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria de fecha 23 de marzo de 2021; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.° OTORGAR el GRADO ACADÉMICO DE DOCTORA EN LITERATURA PERUANA Y LATINOAMERICANA, a la magíster MARÍA DE FÁTIMA SALVATIERRA PÉREZ, con código de matrícula N.° 14037103.
- 2.° ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. MARTÍN ALONSO ESTRADA CUZCANO
VICEDECANO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

DR. GONZALO ESPINORELUCÉ
DECANO

MEC/cmu

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **PLWNDQM**

